



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: **APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN ENTREGADA POR EL C.B. ALAMEDA RANGERS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA EN EL EXPEDIENTE 68/2019-I**

Ref.: V.S.I.

ATENDIDA la solicitud de subvención deportiva por importe de 4.000,00€ realizada por D. Antonio Rodríguez Almallón DNI 25.330.755-G en representación del C. B. Alameda Rangers, con fecha 30 de agosto de 2.019 y nº registro de entrada RE-315 por importe de 4.190,00€ y,

ATENDIDO el Decreto de Alcaldía 329/2019 de 20 de septiembre por el que se aprueba otorgar a la el C. B. Alameda Rangers, con CIF G-93459634; la cantidad de 4.190,00€ con destino a promoción del deporte local Baloncesto.

ATENDIENDO que con fecha 27 de febrero de 2020 se ingresó al C. B. Alameda Rangers, con CIF G-93459634 el 100% de la subvención aprobada, 4.190,00€.

RESULTANDO que para la justificación por Dña. Carmen Rubio Leiva, DNI ***1629** en representación del C.B. Alameda Rangers, con CIF G-93459634, presentó en este Ayuntamiento una serie de documentación con fecha 17 de Julio de 2020 y nº de registro 3297.

ATENDIDA la documentación justificativa presentada, por el C.B. Alameda Rangers, con CIF G-93459634, que consta en el expediente, y que cabe admitir, es la siguiente:

DOCUMENTO	IMPORTE ACEPTADO	CONCEPTO
CERTIFICADO PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO BALONCESTO AIT (CIF G90371485)	220,00	INSCRIPCION Y ARBITRAJES III LIGA INTERPROVINCIAL DE BALONCESOT
CERTIFICADO PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO BALONCESTO AIT (CIF G90371485)	370,00	ARBITRAJES III LIGA INTERPROVINCIAL DE BALONCESOT
CLUB DE BALONCESTO DE LOS PUEBLOS (G93025575) FRA Nº 29530070120 FECHA 07/01/2020	1.875,00	VARIOS
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 8º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO, 16/02/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 6º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO, 26/01/2020



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 5º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 02/02/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 9º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 08/03/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 4º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 15/12/2019
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 3º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 24/11/2019
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 1º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 20/10/2019
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 7º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 09/02/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 2º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 10/11/2019
TOTAL	2.780,00	
SUBVENCION OTORGADA	4.190,00	
DIFERENCIA A DEVOLVER	- 1.410,00	

RESULTANDO que tras la liquidación procede que abonen en las cuentas municipales la cantidad de 1.410,00€ cantidad no gastada de la subvención obtenida,

RESULTANDO que los fondos se han destinado a favor de una entidad que fomenta una actividad de interés social como es la práctica deportiva en el municipio de alameda,

ATENDIENDO a lo dispuesto en el apartado sexto del Decreto de Alcaldía 329/2019 de 20 de septiembre: *La justificación de la subvención se realizará en el plazo de TRES MESES contado desde la finalización de la actividad subvencionada, para lo cual deberán aportar una Cuenta Justificativa que contendrá la siguiente información:*

- Memoria detallada del cumplimiento de las condiciones impuestas para la concesión de la subvención, actividades realizadas y resultados obtenidos.*
- Relación de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor y del documento probatorio, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. Se entenderá por documento probatorio, facturas expedidas con arreglo a los requisitos del reglamento de facturación y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, correspondientes al año en curso.*
- Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación de su importe y procedencia.*
- En su caso, carta de pago del reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como los intereses derivados de los mismos.*



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

CONSIDERANDO que el Alcalde Presidente es el órgano competente para el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado así como para disponer gastos dentro de los límites de su competencia conforme establece el artículo 21.1 apartado f) de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

VISTA la legislación aplicable contenida en la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y las facultades que la misma confieren a esta Alcaldía, oído asimismo las responsabilidades administrativas, contables y de todo orden en que se podría incurrir, con esta fecha **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar la documentación justificativa de la subvención otorgada mediante Decreto de Alcaldía 329/2019 de 20 de septiembre, al C. B. Alameda Rangers, con CIF G-93459634, incluida dentro del expediente 68/2019-I con el siguiente detalle:

DOCUMENTO	IMPORTE ACEPTADO	CONCEPTO
CERTIFICADO PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO BALONCESTO AIT (CIF G90371485)	220,00	INSCRIPCION Y ARBITRAJES III LIGA INTERPROVINCIAL DE BALONCESOT
CERTIFICADO PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO BALONCESTO AIT (CIF G90371485)	370,00	ARBITRAJES III LIGA INTERPROVINCIAL DE BALONCESOT
CLUB DE BALONCESTO DE LOS PUEBLOS (G93025575) FRA Nº 29530070120 FECHA 07/01/2020	1.875,00	VARIOS
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 8º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO, 16/02/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 6º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO, 26/01/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 5º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 02/02/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 9º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 08/03/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 4º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 15/12/2019
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 3º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 24/11/2019
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 1º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 20/10/2019



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 7º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 09/02/2020
RECIBO ARBITRO	35,00	ARBITRAAJE 2º JORNADA DE LIGA REGULAR DE BALONCESTO FEMENINO , 10/11/2019
TOTAL	2.780,00	
SUBVENCION OTORGADA	4.190,00	
DIFERENCIA A DEVOLVER	- 1.410,00	

Segundo.- Ordenar al beneficiario que presente en este Ayuntamiento extracto bancario del reintegro de los fondos no aplicados, en el caso de no presentarlos no se considerará válida la presente justificación, sin perjuicio de las responsabilidades que resultaran exigibles.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución a la BDNS así como a la intervención municipal, en orden a realizar las actuaciones oportunas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los interesados de la misma.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

Alameda, a fecha de firma electrónica,

El Alcalde,

Fdo: José García Orejuela

